



CASELP S. A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASELP S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, Ciudadela Guayaqueana 1 con dirección Mo. 40 Solar 8 comparecen los siguientes accionistas de la compañía CASELP S. A. a saber: 1) El Sr. Washington Eduardo Díaz García propietario del cincuenta por ciento de las acciones, 2) El Sr. Eduardo Andrés Díaz Méndez propietario del cincuenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual cantidad de voto.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, Preside la reunión su titular e interviene como Secretaria la Ing. Sara David Sánchez; se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de La Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en esta instancia en la Junta General universal accionaria y Titularia de Accionistas para recibir sobre el único punto a tratar:

A.) Poner en conocimiento de los accionistas los Resultados del Balance y Estado de Resultados y Ganancias correspondiente sobre el periodo fiscal 2016.

Toma la palabra el Sr. Washington Eduardo Díaz García, Gerente de la compañía CASELP S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que estos últimos dan como resultado una pequeña Utilidad, autoriza a la Contadora de la empresa que estos sean presentados a las respectivas Instancias de control como SRI, Superintendencias de Compañías y Municipio de GUAYAQUIL.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la recomendación de la Gerente General, por unanimidad presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las exigencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:00 am, el Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, la gerente y el Secretario se lee el acta, recibiendo esta la aprobación de los accionistas, los cuales como constancia protocolan a firmarla para su correspondiente legalización, y se levanta la sesión.


Eduardo A. Díaz Méndez
Accionista - Presidente


Washington Díaz García
Accionista - Gerente General


Sara David Sánchez
Secretaria de la Junta